

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 2458** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 649-2017, contra los apartados uno, tres, cuatro, cinco y siete del artículo único y contra la Disposición transitoria única de la Ley Valenciana 10/2016, de 28 de octubre, por la que se modifica la Ley Valenciana 9/2010, de 7 de julio, de Designación de Senadores o Senadoras en representación de la Comunidad Valenciana.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 28 de febrero actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 649-2017, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Popular del Senado, contra los apartados uno, tres, cuatro, cinco y siete del artículo único y contra la Disposición transitoria única de la Ley Valenciana 10/2016, de 28 de octubre, por la que se modifica la Ley Valenciana 9/2010, de 7 de julio, de Designación de Senadores o Senadoras en representación de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de febrero de 2017.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.